

**EXTRACTO DE COMITÉ FIDUCIARIO No.023.**

En la ciudad de Bogotá DC., el día veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se efectuó comité fiduciario #23 donde por unanimidad de votación de los miembros de comité fiduciario se aprobó la cancelación del mecanismo de elección no. 015-2024 con objeto “Adquisición de recursos tecnológicos ((1) pantalla interactiva de 75”, quince (15) impresoras multifuncionales y quince (15) Tablet Android) que permitan continuar cubriendo las necesidades de recolección, digitalización e impresión de información útil para la investigación y el análisis de casos, situaciones y fenómenos criminales que son de conocimiento de la dirección especializada contra la criminalidad organizada y la dirección de apoyo a la investigación y análisis contra la criminalidad organizada, de la Fiscalía General de la Nación.” Teniendo en cuenta la siguiente causal 2.22 – Causales de declaratoria de cancelación del Mecanismo de Elección, numeral b: Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a los términos de la presente invitación, apartado 3.6. CAUSALES DE RECHAZO. B) Cuando el OFERENTE no reúna los requisitos habilitantes señalados en los presentes términos de referencia. C) Cuando el OFERENTE no cumpla con los requisitos técnicos obligatorios y de presentación del servicio.

Atentamente,

**Secretaría Comité Fiduciario.**



**CARLOS ALBERTO RENGIFO**

**Patrimonio Autónomo CENIT - CONVENIOS**